

aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada, Escudo de Carmen, 31.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Cable subterráneo entre CC.TT. Zaidín I-Carmelo y línea aérea Chalet de Armilla.  
Final: Centro de transformación conjunto Galicia.  
Término municipal afectado: Granada.  
Tipo: subterráneas.  
Longitud en km.: 2 x 0,165 y 0,205.  
Tensión de Servicio: 20 KV.  
Conductores: Al. de 1 x 150 mm<sup>2</sup>. aislamiento 12/20 KV  
Potencia a transportar: 630 KVA.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Avd. de Cádiz y Dr. Félix Rodríguez de la Fuente.  
Tipo: Interior.  
Potencia: 630 KVA.  
Relación de transformación: 20 KV.+5%/380-220 V.  
Procedencia de los materiales: nacionales.  
Presupuesto: 8.140.390 pesetas.  
Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.  
Referencia: 4511/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 17 de octubre de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (4512/A.T.) (PP. 1378/89).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada, Escudo de Carmen, 31.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Líneas subterráneas CC.TT. Tarres Zaidín-Cortijo Palomar.  
Final: Centro de transformación Las Palmas.  
Término municipal afectada: Granada.  
Tipo: subterráneas.  
Longitud en km.: 2 x 0,104.  
Tensión de Servicio: 20 KV.  
Conductores: Al. de 1 x 150 mm<sup>2</sup>. aislamiento 12/20 KV  
Potencia a transportar: 630 KVA.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: C/ Alayos.  
Tipo: Interior.  
Potencia: 630 KVA.  
Relación de transformación: 20 KV.+5%/380-220 V.  
Procedencia de los materiales: nacionales.  
Presupuesto: 6.102.100 pesetas.  
Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.  
Referencia: 4512/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Geo s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 17 de octubre de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (4513/A.T.) (PP. 1379/89).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Olamar.  
Final: C.T. Viansa.  
Término municipal afectado: Almuñécar.  
Tipo: subterránea.  
Longitud en km.: 0,155.  
Tensión de Servicio: 5/20 KV.  
Conductores: Al. de 1 x 150 mm<sup>2</sup>. aislamiento 12/20 KV  
Potencia a transportar: 400 KVA.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Junto al Paseo Marítimo de La Herradura.  
Tipo: Interior  
Potencia: 400 KVA.  
Relación de transformación: 5/20 KV.+5%/380-220 V.  
Procedencia de los materiales: nacionales.  
Presupuesto: 4.016.568 pesetas.  
Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.  
Referencia: 4513/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 17 de octubre de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (4514/A.T.) (PP. 1380/89).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

**LINEA ELECTRICA**

Origen: Cable subterráneo CC.TT. Minimármol y Gracia.  
 Final: C.T. La Torrecilla (entrada y salida).  
 Término municipal afectado: Maracena.  
 Tipo: subterránea.  
 Longitud en km.: 2 x 0,360.  
 Tensión de Servicio: 20 KV.  
 Conductores: Al. de 1 x 150 mm<sup>2</sup>. aislamiento 12/20 KV  
 Potencia a transportar: 630 KVA.

**ESTACION TRANSFORMADORA**

Emplazamiento: Camino de La Torrecilla.  
 Tipo: Interior  
 Potencia: 630 KVA.  
 Relación de transformación: 20 KV. +5%/380-220 V.  
 Procedencia de los materiales: nacionales.  
 Presupuesto: 8.898.040 pesetas.  
 Finalidad: Atender el suministro de naves industriales.  
 Referencia: 4514/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Geo s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 17 de octubre de 1989.— El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

*RESOLUCION de 15 de noviembre de 1989, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de actas previas a la ocupación con motivo de obra. (3-SE-104).*

Obra: 3-SE-104. «Nuevo Puente sobre el Guadalquivir entre Cantillana y Lora del Río».

Habiendo sido ordenada por la Superioridad con fecha 31 de octubre de 1989, la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa de los terrenos precisos para la ejecución del correspondiente proyecto, que fue declarado de urgencia para la ocupación, por el Consejo de Gobierno, llevando implícitas las declaraciones de utilidad pública y necesidad de la ocupación, a los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en los Ayuntamientos de los respectivos términos municipales, al objeto de trasladarse al propio terreno para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas con arreglo a las siguientes fechas y horarios:

Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas:  
 Día 1 de diciembre de 1989, a las 10 horas:

Ayuntamiento de Tocina:  
 Día 1 de diciembre de 1989, a las 12'30 horas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial, para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de la contribución, pudiéndose hacer acompañar si lo estima oportuno y a su costa, de perito y/o notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días ante esta Delegación Provincial domiciliada en calle O'Donnell, 21 -Sección Expropiaciones-, para complementar datos aclarativos o justificantes en su calidad de afectados por la expropiación.

Sevilla, 15 de noviembre de 1989.— El Delegado.

**RELACION QUE SE CITA**

Término municipal de Villanueva de Río y Minas.

D. Juan y D<sup>a</sup> Josefa Liñán Recuero.  
 D<sup>a</sup> Carmen Martínez de Pinillos.  
 D. Santiago Ortiz Blázquez.  
 D. Javier López Esparzo.  
 D. Bartolomé Vázquez Quintanilla.  
 Cia. Sevillana de Electricidad, S.A.

Término Municipal de Tocina.

D. Juan López Navarro.  
 D. José Fernández Durán.  
 D. Juan Naranjo Rosendo.  
 D. Antonio Borrera Márquez.  
 D. Manuel Naranjo Márquez.  
 D<sup>a</sup> Agueda Márquez Nieto.

**AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (CADIZ)****ANUNCIO (PP. 1482/89).**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, al punto 4<sup>o</sup>, 2 de la sesión celebrada el 9 de octubre de 1989, ha acordado la aprobación inicial del «proyecto de modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Algeciras, en la Unidad de Actuación CV-2», promovido por VIAN, S.A., resultando ser el área territorial afectada la comprendida dentro de los límites siguientes:

Este: con la CN-340.

Norte: con la intersección entre la Carretera Vieja de Los Barrios y la CN-340.

Sur y Oeste: con edificaciones que la separa de la calle Mimosas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que, por quienes tengan interés en ella y durante el plazo de un mes, o contar desde el siguiente día al de la publicación de este Anuncio en el último de los Boletines (del Estado, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, o de la Provincia de Cádiz) en el que aparezca inserto, pueda examinarse dicho Proyecto y la documentación del correspondiente expediente, en el Área Administrativa de Urbanismo (edificio municipal en calle Regino Martínez n<sup>o</sup> 16). También, en el transcurso del citado tiempo, habrán de presentarse, si así se estima, las alegaciones y/o reclamaciones que, respecto a lo que se pretende establecer, se consideren pertinentes.

Por suponer las nuevas determinaciones modificación del régimen urbanístico vigente, queda suspendido el otorgamiento de licencias de edificación, parcelación y demolición en el territorio mencionado, cuya suspensión tendrá la duración de dos años y se extinguirá, en todo caso, con la aprobación definitiva del referido Proyecto.

Algeciras, 3 de noviembre de 1989.— El Alcalde, PD. El Delegado de Urbanismo, Nicolás Tobaruela Martos.

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE CORDOBA****CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria (PP. 1547/89).**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad y de conformidad con lo establecido en las normas estatutarias, se convoca a los señores Consejeros Generales, Consejo de Administración y Comisión de Control de este Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, a la Asamblea General ordinaria, correspondiente al segundo semestre del año en curso, que tendrá lugar el día 23 de diciembre de 1989, en el Salón de Actos del Centro Cultural «Cajasur», sito en calle Reyes Católicos número 6, de Córdoba, a las 12 horas en primera convocatoria y de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria el mismo día y en igual lugar a las 12,30 horas, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente Orden del Día: